

Guía docente de la asignatura

Metodología de la Ordenación y Gestión del Territorio

Fecha última actualización: 16/06/2021

Fecha de aprobación:

Análisis Geográfico Regional y Geografía Física:

18/06/2021

Geografía Humana: 16/06/2021

Grado	Grado en Geografía y Gestión del Territorio	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	---	-------------	-------------------------------

Módulo	Ordenación y Gestión del Territorio	Materia	Metodología de la Ordenación y Gestión del Territorio
---------------	-------------------------------------	----------------	---

Curso	4º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	-------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Las asignaturas relativas a esta materia se ajustarán a los requisitos previstos por la Universidad de Granada en lo referente al acceso y admisión al título de Grado en Geografía y Gestión del Territorio.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Procesos espacio-temporales dialécticos y enfoque sistémico (trans-escalar y transectorial).
- Crecimiento equilibrado sostenible y calidad de vida. El concepto rector del territorio a planificar. Obtención consensuada del modelo territorial. Metas, objetivos, criterios y medidas de intervención y cartografía de síntesis.
- Elementos y áreas a proteger por su condición de recursos territoriales y/o por sus valores culturales, paisajísticos o medioambientales.
- Los subsistemas de producción-consumo, residencial, de servicios públicos, de ocio, de abastecimiento e interacción consiguientes al concepto rector y la localización óptima de sus elementos.
- Normativa de ordenación y gestión del plan. Definición de las determinaciones del plan cuya alteración precisará la revisión del mismo. Memoria económica y programación secuenciada de los objetivos a alcanzar.
- Gestión. El control y seguimiento de los planes.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG02 - Capacidad para la comunicación oral y escrita en la propia lengua.



- CG03 - Conocimientos de informática aplicada.
- CG04 - Capacidad de gestión de la información.
- CG05 - Capacidad de resolución de problemas y de toma de decisiones.
- CG06 - Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar.
- CG07 - Conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural.
- CG08 - Capacidad para adaptarse a situaciones cambiantes y para trabajar en un contexto internacional.
- CG09 - Creatividad, iniciativa, capacidad de liderazgo y compromiso ético.
- CG10 - Motivación por la calidad y el rigor.
- CG11 - Capacidad de aprender y trabajar de forma autónoma.
- CG12 - Capacidad de razonamiento crítico.
- CG13 - Capacidad de organización y planificación.
- CG14 - Conocimiento y sensibilidad hacia los derechos humanos y la reducción de todo tipo de desigualdad.
- CG15 - Sensibilidad hacia el medioambiente.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE23 - Conocer las teorías, disposiciones legales y prácticas de ordenación del territorio.
- CE27 - Saber utilizar los métodos de tratamiento de la información geográfica.
- CE35 - Realizar propuestas de localización y gestión de actividades en el territorio.
- CE39 - Identificar elementos y factores que intervienen en la práctica de la gestión y ord. del territorio.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Comprensión y manejo de métodos y herramientas para la práctica de la ordenación del territorio, el marco normativo y los instrumentos necesarios para la elaboración de planes.
- Conocimiento de la estructura y contenidos de los documentos de planificación.
- Manejo de los grandes principios que rigen la intervención en el territorio (zonificación, redistribución, protección y restauración)
- Capacidad de realizar diagnósticos y propuestas para la gestión del territorio.
- Comprender y evaluar desde una posición crítica distintos documentos de ordenación del territorio.
- Analizar con espíritu crítico distintas estrategias posibles de desarrollo territorial.
- Buscar y seleccionar fuentes de información sobre los temas relacionados con la asignatura para la preparación de debates.
- Intervenir en los debates defendiendo sus posiciones.
- Trabajar en grupo la toma de decisiones.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1.- Marco conceptual y normativo de la ordenación del territorio: principios, objetivos e instrumentos; escalas de análisis e intervención en la ordenación del territorio; marco jurídico-administrativo de la ordenación del territorio en España.
- Tema 2.- Metodología general de la planificación del territorio: estructura y contenidos



de los planes de ordenación territorial; fases para la elaboración de un plan; diversidad de los enfoques metodológicos.

- Tema 3.- Análisis y diagnóstico del medio natural: análisis de los elementos constituyentes del medio natural; determinación de la capacidad de acogida y de la problemática actual del medio natural; el paisaje en los planes de ordenación del territorio.
- Tema 4.- Análisis y diagnóstico del medio socio-económico: la población como sujeto, objeto y recurso del territorio; el sistema de asentamientos e infraestructuras; actividades económicas en el territorio.
- Tema 5.- Metodologías de diagnóstico integrado del territorio: elementos del diagnóstico; diagnóstico integrado de problemas; diagnóstico de potencialidades.
- Tema 6.- Metodología de la planificación: análisis DAFO; propuesta del modelo territorial; generación de alternativas; evaluación de alternativas; instrumentación de las alternativas seleccionadas.
- Tema 7.- La participación ciudadana en la planificación territorial: gobierno del territorio; nueva cultura del territorio; métodos de participación; la participación en la toma de decisiones.

PRÁCTICO

- Taller: Realización del diagnóstico y presentación de propuestas de ordenación en un espacio seleccionado.
- Trabajo de campo. Salida de campo para observar in situ el ámbito de trabajo. Objetivo: (1) Aplicación de la metodología en la toma y verificación de datos territoriales y (2) Simular el trabajo de gestor del territorio por parte del alumnado. Duración: 1 día (5 horas lectivas).
- La salida de campo se llevará a cabo siempre y cuando la situación sanitaria lo permita, y únicamente en el ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL). A este respecto, se tendrá en cuenta lo siguiente: "La Comisión Interna de Garantía de la Calidad del Grado acordará un protocolo sobre cómo realizar las Prácticas de Campo programadas, que se llevarán a cabo siempre que sea posible su realización con las garantías establecidas en la normativa aplicable. Dicho protocolo deberá estar verificado por el Vicerrectorado de Docencia y el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Granada".

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- GALIANA, L.; VINUESA, J. (Coords, 2010): Teoría y práctica para una ordenación racional del territorio. Ed. Síntesis. Madrid.
- GÓMEZ OREA, D. (2001): Ordenación territorial. Editorial Agrícola Española/Mundi Prensa, Madrid.
- PUJADAS, R.; FONT, J. (1998): Ordenación y Planificación Territorial. Síntesis. Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ACOSTA, G.; BURRACO, M. (1998): Glosario básico de la ordenación urbanística y territorial. IAAP. Junta de Andalucía. Sevilla.
- BENABENT FERNÁNDEZ, M. (2006): La Ordenación del Territorio en España. Universidad



- de Sevilla. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla.
- BIELZA DE ORY, V. (2008): Introducción a la ordenación del territorio. Un enfoque geográfico. Prensas Universitarias de Zaragoza. Zaragoza.
 - BUSQUETS, J. y CORTINA, A. (coord.) (2008): Gestión del paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje. Ariel, Barcelona.
 - FARINÓS DASÍ, J. (Ed. y Coord.) (2011): De la Evaluación Ambiental Estratégica a la Evaluación de Impacto Territorial: reflexiones acerca de la tarea de evaluación. Universitat de Valencia.
 - FERIA TORIBIO, J.M.; GARCIA GARCÍA, A.; OJEDA RIBERA, J.F. (Ed. 2009): Territorios, Sociedades y Políticas. Universidad Pablo Olavide- Asociación de Geógrafos Españoles. Sevilla.
 - FERNÁNDEZ TABALES, A.; SANTOS PAVÓN, E.; TORRES GUTIÉRREZ, F.J. (2000): "La experiencia española de ordenación del territorio en el ámbito regional. Análisis metodológico de los documentos de planificación", en COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNIÓN GEOGRÁFICA
 - GRUPO ADUAR (2000): Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio. Ariel Referencia. Barcelona.
 - HERBÁS, J. (2009): Ordenación del territorio, urbanismo y protección del paisaje. Bosch, Barcelona. La ordenación del territorio europeo, Urban, nº monográfico, Revista del Departamento de Urbanismo y Ordenación del Territorio, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, nº 8, 2003, Madrid.
 - HILDEBRAND, A. (1996): Política de ordenación del territorio en Europa. Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla.
 - MASSIRIS CABEZAS, A. (2005): Fundamentos conceptuales y metodológicos del ordenamiento territorial. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja.
 - MORENO JIMÉNEZ, A. y otros (Coords) (2012): Sistemas de Información Geográfica. Aplicaciones en diagnósticos territoriales y decisiones geoambientales. Ra-Ma Editorial, Madrid.
 - PÉREZ ANDRÉS, A.A. (1998): La ordenación del territorio en el Estado de las autonomías. Marcial Pons, Madrid.
 - RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, R. (Dtor, 2010): Territorio. Ordenar para competir. Netbiblo. La Coruña.
 - RODRÍGUEZ, L. C. (2008): El futuro de la ordenación territorial. Instituto Andaluz de Administraciones Públicas, Sevilla.
 - RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (coord.) Monográfico de Cuadernos Geográficos Núm. 47 (2010-2) «El estado de la Ordenación del Territorio en España»
 - TARROJA, A.; CAMAGNI, R. (Coords, 2006): Una nueva cultura del territorio. Criterios sociales y ambientales en las políticas y el gobierno del territorio. CUIIMPB. Diputació Barcelona.
 - ROMERO, J.; FARINÓS, J. (Eds, 2006): Gobernanza territorial en España. Claroscuros de un proceso a partir del estudio de casos. PUV. Valencia.
 - SALINAS ESCOBAR, M.A. (Comp. 2008): El ordenamiento territorial: experiencias internacionales. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales- Instituto Nacional de Ecología- Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Guadalajara (México).
 - SERRANO, A.; SERVET, R.; FIDALGO, P. (Coords. 2011): Crisis y Territorio. Aportaciones y Conclusiones del VI Congreso Internacional de Ordenación del Territorio. Fundicot. Madrid.
 - SERRANO, A.; FIDALGO, P. (Coords. 2011): Informe de prospectiva a partir de las transformaciones territoriales tras 30 años de la Constitución Española. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Madrid.
 - SÁNCHEZ PÉREZ-MONEO, L. y TROITIÑO VINUESA, M.A. (Coords.) (2009): Agua, territorio y paisaje. De los instrumentos programados a la planificación aplicada. Fundicot. Madrid.



- TROITIÑO VINUESA, M. A. (2000): "El diagnóstico y la valoración del territorio". En: García, J. L.; Godeneau, D.; Febles, M. F.: Instrumentos Para el Desarrollo Local. Ayto de Santa Cruz de Tenerife. pp. 51-77.
- ZOIDO Y VEGA (2013): "Diccionario de urbanismo, geografía urbana y OT", Ed. Cátedra.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.ugr.es/~geofireg/>

<http://www.age-geografia.es/v2/>

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb>

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/fomentoinfraestructurasyordenaciondelterritorio.html>

<https://www.dipgra.es/>

<https://www.granada.org/inet/wgr.nsf/gerencia>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD05 Prácticas de campo
- MD07 Seminarios
- MD08 Ejercicios de simulación
- MD10 Realización de trabajos en grupo

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Nota obtenida en las pruebas parciales referente a los contenidos teóricos y prácticos de los distintos temas. El valor del mismo será del 60% de la calificación final.
- Nota obtenida en los trabajos prácticos que se propongan durante el curso y que darán apoyo a los seminarios y debates. El valor de los trabajos entregados será del 20% de la calificación final.
- El valor de los distintos tipos de intervenciones que se realicen durante el tiempo de exposiciones y debates será del 20% de la calificación final.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de



mayo de 2017.

Artículo 19. Convocatoria extraordinaria.

1. Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura, garantizando, en todo caso, la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final.

De acuerdo con la normativa vigente, en convocatoria extraordinaria el instrumento de evaluación será una única prueba cuyo planteamiento tendrá en cuenta la temática y el material utilizado (contenidos teórico-prácticos) durante el desarrollo de la asignatura. La prueba se evaluará de 0 a 10 puntos.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Artículo 8. Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

En esta asignatura, la E.U.F. se fundamentará en la nota obtenida en el examen teórico-práctico obligatorio a realizar el día fijado por el Centro para el examen de la asignatura. El 30% de la calificación corresponderá a la parte práctica y el 70% restante a la teórica.

